

## CARTAS

## Patrimonio cultural y participación

Señor Director:

El proyecto de ley de patrimonio es una buena noticia para Chile, ya que viene a modernizar nuestro centenario marco normativo en tres aspectos fundamentales, señalados en el programa de gobierno del Presidente Piñera: actualizar las categorías de protección para incorporar una mirada integral del patrimonio material e inmaterial; modificar el centralismo del Consejo de Monumentos, dotando a las regiones de órganos resolutorios, y establecer un paradigma de protección efectiva del patrimonio mediante nuevas vías de financiamiento y herramientas de gestión.

Antes de su ingreso al Parlamento, el proyecto contó con más de cien encuentros e instancias de diálogo a lo largo de Chile, en el que se debatieron sus alcances y propuestas, lo cual permitió definir con rigor y sentido de realidad el documento suscrito por el Presidente y diez ministros de Estado.

Este diálogo continuará en el Congreso Nacional, donde se escuchará a toda la ciudadanía. Lo anterior, porque es allí donde representantes electos le otorgan voz a la diversidad de comunidades de todo el país, las mismas que suelen ser más postergadas por los intereses corporativos y el centralismo imperante en esta materia.

En ese sentido, que exista interés por debatir esta relevante materia no es un problema, sino una señal de madurez y de importancia que le otorgan nuestras comunidades al patrimonio cultural. Como gobierno hemos promovido decididamente el diálogo y así lo seguiremos haciendo, para que todas esas voces sean escuchadas y consideradas.

Junto con lo anterior, es necesario que este debate se realice con celeridad, altura de miras y respeto de la institucionalidad, porque el país no puede seguir esperando y nuestro patrimonio se cae a pedazos entre la burocracia y la inacción. La obsolescencia de nuestra ley de monumentos y la concentración de la toma de decisiones en Santiago afecta cada día la salvaguardia efectiva del patrimonio cultural de Chile.

Tenemos hoy la oportunidad histórica de construir un marco normativo que esté a la altura de lo que el país y sus distintas comunidades necesitan. Debemos ser capaces de reconocer los grandes consensos que hemos construido y trabajar juntos para sacar adelante una nueva ley de patrimonio que nos identifique a todos.

**EMILIO DE LA C**

Subsecretario del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio